R 25/19

FR. GERUNDIO.



FR. GERUNDIO.

PERIÓDICO SATÍRICO

DE

Política y Costumbres.

(SEGUNDA EDICION.)

Pasa un año y otro año y la capilla de Fr. Gerundio tiesa que tiesa.

TOMO V.

SEPTIMO TRIMESTRE.

Enero, Sebrero y Marzo de 1839.

MADRID.—1840. IMPRENTA DE MELLADO.



PRECIO DE SUSCRICION.

		Reales.	
Para los actuales En las provincia Para los no suscr Franco de porte Los tomos suelto	itores		28.

SE SUSCRIBE EN MADRID: En el despacho de la ralle del Principe, número 25.

PROVINCIAS: Almería, D. Ramon Gonzalez; Alicante, Carratalá (D. Nicolas); Astorga, Don Matias Arias Rodriguez; Badajoz, viuda de Carrillo y sobrinos; Barcelona, Sauri; Barbastro, Lafita; Rilbao, Garcia; Guenca, Mariana; Coruña, Sotomayor; Cadiz, Hortaf y compañía; Feerol, Tajonera; Granada, Sanz; Jaen, D. Felix Maria Orozco; Jerez, Bueno; Lérida, Boix; Degroño, D. Domingo Ruiz; Lugo, Puiol y Masia; Leon, Paramio; Malaga, D. Luis Carreras; Mequinenza, administrador de lotgrías; Mondoñedo, idem; Orense, Gomez Novoa; Oviedo, Longoria; Palma, Guasp; Ronda, Fernandez; Sevilla, Hidalgo y compañía; Santander, Riesgo; Salamanca, Moran; Toledo, administración de loterías; Valencia, Gimeno; Valladolid, Rodriguez, Y en las Abministraciones de Correctores de los demas puntos del reino.

Nora. En estos mismos puntos se admiten suscriciones al periódico.



CAPILLADA 105.

ENERO 1º DE 1839.

FR. GERUNDIO.

Si quis trastuelus dixerit Fr. Gerundio interesse aliquid sive pares sint sive impares anni, anathema sit.

Si algun trastuelo dijere que à Fray Gerundio le importa algo que los años sean pares ó sean nones, como amigo le aconsejo que se libre del furor de mi capilla.

CONC. 4. GERUND.

Año nuevo.

Ea, señores; ya estamos en año unevo: ya estamos en el año de 1859; cosa que jamas habia sucedido. Cinco mil ochocientos veinte y dos años hace, sin faltarle un tilde, que crió Dios esta gran mole que llamamos mundo, y todavia

nunca, ni por una casualidad, habia hecho papel en el escenario de los tiempos este galan jóven, este recien nacido , llamado mil ochocientos treinta y nueve. Jamas en la devanadera del tiempo le habia tocado posar por delante de los hombres à este cabito de la madeja de las cdades. Porque yo me figuro , amados fieles mios , yo me figuro esta sucesion de cosas que llamamos tiempo como un gran argadillo, como una gran devanadera (rombo o romboide dirian los geómetras), en cuyo centro hay un palo fijo é inmoble que llamamos la eternidad, y en derredor de cuyos ejes jiran muchos palitos á los cuales denominamos años, sobre los que está colocada la madeja de las sucesiones; la mano de Dios tira del cabo de esta madeja, y conforme va devanando se va presentando à la vista de los vivientes el palito de cada año, entre los cuales media la distancia de trescientos sesenta y cinco grados á los que damos nosotros el nombre de dias.

Señores, esta esplicación ni será astronómica, ni filosófica, ni política, ni metafísica, ni moral, sino gerundiana. Tampoco esplicará bien la naturaleza del tiempo y de la eternidad, pero este es un resulto que me han dejado los autores peripatéticos y maestros escolásticos á quienes debo mi educación literaria, que cuando me querian definir y esplicar una cosa, me la confundian mas, y decian que me la lubian esplicado: me preguntaban si la había entendido, y decia que si. Era

como aquel que llega á mesa puesta, é invitándole á que se quede á comer, rehusa por delicudeza diciendo que ya ha comido, auoque se le vayan los ojos tras de la vianda. Así quedé yo tau ayuno de letras y tau hambriento de esplicaciones.

El resultado es, hermanos mios muy amados, que estamos en el año 59, tercero de las misiones gerundianas. ¿Quereis que os diga cómo vi yo venir el año presente? Sabed pues que escarmentado de lo que me sucedió el anterior (1), no quise que me sorprendiera desnudándome, y resolví no acostarme anoche hasta despues de las doce. Al efecto coloqué el reloj sobre la mesa y mientros llegalsa la hora en que S. Manuel espera á que S. Silvestre acabe de pasar el Cinca del año en la barca de su dia para picarle la retognardia, porque el hermano Manuel es al hermano Silvestre lo que el hermano Oria fue al hermano Carlitos, yo no fui al almacen de las capillas en compañía de Tirabeque á disponer las que han de

⁽¹⁾ He aqui lo que me sucedio el año pasado, "Desmudandome estaba yo Fr. Gerundio la noche de S. Silvestre, cuando dio el reloj las doce. Ya me había quitado la chupa y los nueve chalecos que acostumbro à traer, y en este estado me sorprendió al año que corre. Continue desandándome: me quité los calzones y las medias, apague la luz, y me enrosque en la cama besindome la rodilla como una reliquia. De modo que en el año 37 me quede sin chupa y sin chalecos y en el año 38 me quede sin ratsones y sin medias, a oscuras y helado de fricas (Capillada 40 de Leon).

bacer el servicio de este año. Escogimos algunas de las de invierno, fuertes y tupidos, le dejé á Tirabeque en gages las que bao hecho la campaña del año 58, y guando volvi à ver el reloj, à pesar de haberle dejado à las once y media aun no eran las doce. Espere otra rato, volvi á mirar, y eran las mismas once y media. Pues señor, dije entonces, 6 el año no viene, 6 mi reloj no anda. Le apliqué al oido y esto último era lo cierto; de forma que me quedé sin saber si estáhamos ya en el 38 6 en el 39. Dijele entonces à Tirabequez Polegrin, ; en qué conoceriamos si estábamos va en año nuevo?-Ah señor! me respondió; temprano quiere vd. conocerlo; me estoy yo temiendo que se pase todo el año sin distinguirse uno de otro, y queria vd. ya distinguirlos.

En esto oimos una media en el reloj del vecino. Una media de reloj aislada no se sabe lo que significa: hace á todas las horas pero no señala ninguna con certeza: es como la marcha del actual

ministerio.

Esperé otro poco, y al cabo, de un rato sond otra media. Me acorde de la seguoda monicion que yo tengo hecha á los ministros en la capillada 105; pero está visto que ni las moniciones hacen señalar la marcha á ministros de medias horas, ni con la impaciencia se consigue acelerar la hora de los relojes.—Desengáñese vd., señor, me decia Tirabeque; debemos estar ya en el año 59, porque yo tengo para mí que los relojes de este

uño no van á dar mas que medias; y sinó ahí lo tiene vd.—Pues entonces, le dije, trabajo le mando al reloj suelto del señor Lopez, porque se nos va á desconcertar y cada rueda va á marchar por su lado.

Cuando oi la tercera media hora, estuve cerca de creer lo mismo que Tirabeque, y no pude menos de graduar de tonto al demonio, que habiéndose propuesto bacer perder la paciencia al sufrido Job, no le ocurrió anmentarle los tormentos desde las doce de la noche, dándole la esperanza de que tan luego como oyese las dos de la mañana cesarian enteramente sus padecimientos, y poniendole cerca de un reloj de medias; porque yo aseguro que habia de haber perdido la paciencia entre doce y dos. Cogí el calendario que tenia delante, miré su portada y ví que decia solamente: Calendario para Castilla la Nueva, correspondiente AL PRESENTE AÑO. Pues señor, por aqui no conozco en qué año estoy, porque estas señas lo mismo hacen al año 58 que al 59 que al 45. Sin embargo, abri la primera hoja, y aqui ya conocí que era el que iba á regir este año. Busqué el juico final, y no le hallé hasta lo último, que siempre lo último ha de estar el juicio; el cual decia asi:

> Si el juicio he de hacer del año, segun costumbre perpetua por el dia en que principia

refiriéndolo á un planeta, ; oh qué triste, qué menguado, éste, lector, se presenta! Marte; el sanguinoso Marte, en él preside à la tierra....

Tirabeque, que me oyó recitar estos versos, creyendo que eran mios, pues no habia advertido que los leia: «Señor, Señor, me dijo apresurado, por Dios no imprima esos versos si acaso piensa en ello, porque se va á perder. Bouito génio tiene el tal presidente! Dos dias le he visto yo en las Córtes, y me basta. Andese vd. llamandole menguado, que puede que no tarde tres dias en fusilarle.- Hombre, tú sueñas antes de acostarte. Pelegria.-Schor, no sueño; y que se ande con tiento en bacer versos contra los militares le digo, que hoy son los que mandan.-¿Pero de quién crees tú que hablo, hombre?-/No habla vd. del Sr. Alaix?-Vaya, vaya; bien dije, que estabas sonando.-Señor, como nombraha vd. al que preside y á Marte; y este Marte le oido á vd. que es el dios de la guerra, y Alaix está abora presidiendo el gobierno, creí que lo decia vd. por el; no, pues buena la hacia vd. - Pero, simple, sino sov vo el que lo dice sino el calendario, que es el que estoy leyendo.-Pues buena la ha becho el calendario. En sabiéndolo el general Espartero , verá vd. qué representacion tan templada viene à vuel-La de correo contra el calcadario : buenas pulgas

gasta el. Señor, no se quieren convencer esos autores que quien manda abora son las armas.-Vava, tú estas sonoliento ó semisopilo. Si es el juicio del ano, simplote.-Pues corriente, señor, si es el juicio del año, que sea. Para eso escusan de mas arrumacos que decir: veste and mandan las armas ó manda Alaix, ó Espartero, ó quien sea, y san-se-acabó: ¿qué necesidad tienen de indisponerse con nadie, ni andar con menguados, ni menguadas, ni martes ui martas? Los menguados serán ellos, que el hermano Espartero es buen español , valiente y decidido ; y sinó que nos falte el, lo que Dios no quiera, y verémos quien es el que le reemplaza.-No es eso, hombre; si eso lo conozco yo mejor que tú; y ana desearia que manifestara en todo aquella elevacion en pensar aquella alma grande de que debe estar revestida la primera dignidad militar de un estado, para acabar de rodearse de prestigio, que no puede ser completo mientras vislumbren en el hombre público algunas pasioneillas que no están bien en quien ha de descollar sobre los demas. En fin, desearia; y cuando digo desearia prneha que mequeda algo de descar ; descaria , Pelegrin , que el conjunto de todas sus cualidades le hiciesen il propósito para sucarnos de este caos en litazos de su inteligencia y su poder.

Pero repito que no es eso lo que estos versos quieren decir; sino que á cada año se ligura que le preside un planeta, ¿ enticudes?—Como que

entiendo.-Pues bien, este año le toca á Marte, y como la influencia de las armas, y el gobierno del fuego y las bayonetas es siempre fatal á los estados, por eso los astrónomos almanaquistas dicen que el influjo de Marte sera triste y menguado. No es mas que esto, bobo .- Si, bobo, bobo; eso que vd. me dice tiene mucho que rumiar, senor En esto oí las dos , y ya no me quedó duda que estábamos en este año; por lo que acordé que nos fuésemos á costar, y yo me meti en cama, reflexionando lo insensiblemente que se nos van y se nos vienen los años; lo poco que se distinguen unos de otros: el influjo de Marte en el sistema solar, lo intolerable y pesado de los relojes y los ministerios que no dan mas que medias horas.



Julio César Escalígero.

Los Diputados que admitan empleo ó destino del gobierno que no sea de rigurosa escala quedan sujetos á reeleccion. Art. 45 de la Coastitucion.

Digole á vd que traer al retortero a Julio César Escaligero para hablar de la comision de reelecciones del Congreso, solo á un Fr. Gerundio remendador de anacronismos y encolador de historias desencuadernadas, le podia ocurrir. Pero solo á Fr. Gerundio se le podia tambien ofrecer el tener que amenizar las materias mas áridas, secas, estériles y anti-jugosas para hacer de ellas un artículo. Y si alguno dijere que un dictamen de la comision de reelecciones no es la materia mas descarnada de todas las materias, que venga él y me enseñe dónde están las hojas ó flores de este tronco seco. Así pues cuando Fr. Gerundio tiene que dar una capillada á los hermanos de la susodicha comision, ¿ qué ha de hacer? Llamar en su ausilio, no digo a Julio Cesar Escaligero con todas las recopilaciones y poesías escaligerianas, sino á

los siete sabios de Grecia y á los doce Pares de Francia, y á los Centauros é Hipocentauros, y á los Argonautas y á los Aborígenes; y á los Incas del Perú, y á Minos y Radamanto, y al Arcipreste de Ita, y á Tibulo y Propercio, y á Bacon de Vernlamio, y á la Papisa Juana, y al Gigante Briareo, y colocando detras de estos al minútulo diputado D. Pascual Fernandez Baeza ya me parece que tenemos un cuadro bastante variado y risucño.

En seguida copio lo que la comision de reelecciones dijo el dia 12 de diciembre al Congreso,
que es lo siguiente: «El Sr. Fernandez Baeza de
oficial 1º que era de la secretaría del despaçho
de Gracia y Insticia con el caracter y prerogativas
de magistrado, pasó à ser ministro de la audiencia de la Coruña por permuta hecha con D. M. G.
Gallardo que ocupaba este destino, y autorizada
por real decreto de 5 de setiembre. La comision
atendiendo à que el Sr. Baeza no ha obtenido ascenso alguno en su carrera de magistrado (1),
puesto que lo era cuando fue nombrado oficial
de la secretaria, y maatubo siempre el caracter y
prerogativas de tal, ni tampoco ventajas en el
aneldo, porque de oficial 1º de la secretaria dis-

⁽¹⁾ Al contrario: por real decreto de 7 de enero de 37 los oficiales primeros de la secretaria de Gracia y Justicia son considerados como ministros de la audiencia de Madrid, la cual es reputada por de ascenso.

frutaba el de 50,000 rs. y abora solo percibe 24,000, es de dictámen que no debe quedar sujeto á recleccion.»

Pucs á esta misma escalígera comision la oi con mis mismos gerandianos oidos decir al Congreso el dia 28: «Al Sr. Fernandez Baeza (1) opinaba la comision en su primer dictámen que no debia quedar sujeto á reeleccion por las razones que en él tuvo el honor de esponer al Congreso. Ahora cree la comision que esta señor diputado obtuvo del gobierno un empleo que no cra de escala..... y por ello propone al Congreso que debe quedar sujeto á reeleccion.»

El dia 12 no debia quedar; el dia 28 debia quedar. De 12 à 28 van 16, fuera de los 9, inconsecuencia. Por eso no hay que decir que los padres de la patria no son hombres de peso, porque yo conozco à Brabo Murillo, à Martiu, à Lopez Ballesteros y Pardo Montenegro, que son de la comision escaligera, y puedo certificar que de seis y media arrobas à siete no baja el que menos. A Carramolino, y Ayata y Morla, que son tambien escaligeros, no tengo el honor de conocerlos personalmente, pero por la regla de analogia deben tambien pesar mucho. Y si no lo pesar

⁽¹⁾ Este Al Señor opina Fr. Gerundio que debia decir El Señor, si las comisiones no estan esceptuadas de la observacion de las reglas gramaticales. El congreso decidira.

ban el dia 12, debieron pesarlo ya el 28, porque justamente babian mediado la noche buena y pascuas, y en estos dias siempre aumenta algo el peso; siempre se engorda algo; porque de 12 à 28 van pascuas, fuera de los 9, aumento de peso: 16 y 12 son 28, fuera de los 9, contradiccion espresa.

El 12 el empleo permutado de Baeza no em de escala; el 28 tampoco era de escala, segun la comision escalígera. Pues se engaña la comision escalígera porque segun Fr. Gerundio, es de escala, pero de escala descendente, porque de 50 a 5 24 van 6, fuera de los 9, pérdida. Y si esto es subir dos grados en la carrera, como seria necesario para la reeleccion segun el art. 45 de la Constitución, que vengan Vals, y García, y Lacroix, y Vallejo y todos los matemáticos del mundo á ver si su aritmética es distinta de la de Fray Gerundio, 6 si la suya y la de Fr. Gerundio son la de la comision escalígera.

Llamola escaligera, porque asi que oi su último dictámen, me acordé al instante de Júlio César Escaligero, del cual enenta la historia que se
puso este apellido por vanidad, porque queria
pasar por descendiente de los principes de la escala, soberanos de Verona; aunque segun Escipio
Palatino, su adversario y gerondiador, el sobrenombre de escaligero no le viuo de semejante origen sino de su padre Benito Burden, que dice
fue un maestro de escuela, que mudó el apellido

Burden en el de Escalígero, tanto parque vivia en la calle de la Escala en Venecia, como porque puso por insignia de su escuela una escala. Y yo Fr. Gerundio, al ver lo inteligente que es la comision de reelecciones en materia de escalas, pido al Congreso se sirva acordar que en lo succesivo se llame la comision escalígera, y que cada uno de sus individuos lleve una escala en el sombrero por insignia, como la de la escala de Benito Escaligero. (1)

⁽¹⁾ No es la relacion de amistad que me une con el Sr. Baeza la que me ha movido à sacudir esta capillada à la comision; sino el convencimiento de la injusticia con que se le quiere sugetar à reeleccion, y el escàndado que en mi produjo la lectura del segundo dictàmen; habiendo oido el primero: lo cual ademas de la miserable inconsecuencia prueha para mi la triste verdad de que algunos bombres del Congreso es demasiado ya lo que sacrifican al espiritu de partido. Esto es muy triste, y es lo que Fray Gerundio querria remediar. La verdad; no se como se atreven à obrar asi, sabiendo que buy un Fr. Gerundio que lo observa todo. Yo creo sin embargo que el Congreso en su sabiduria y justificacion sabra deshechar el dictàmen sino quiere que haya tambien un artículo titulado: El Congreso escaligero. Pero no basta esto: lo que importaba era desterrar de una vez de la representacion nacional el espiritu de partido, y à tanto me parece que no alcanza la vietud de mi capilla por mas que se estuerce.

EL CHOCOLATE.

Muy rico ha estado hoy el chocolate, Pelegrin. En obsequio de la verdad lo has hecho hoy muy bien. Y te prevengo que me lo hagas todos los dias con leche; en la inteligencia que no te vuelvo á dispensar jamás que me lo traigas hecho eon agua: tenlo entendido: demasiado indulgente he sido hasta aqui .- Bien, señor; pues ahora-Ahora ¿que?-Ahora lo de costumbre.- ¿Qué es lo de costumbre? Lo de cajon, señor. Otra: lo de cajon. ¿Qué es de cajon?-Lo que se usa.-Pero ¿que es lo que se usa, hombre?-Si, que vd. no lee las sesiones. Pues yo desde la capillada penúltima que me reprendió vd. porque no las leia, bien sé lo que se usa .- Vamos, hombre , ¡qué es lo que se usa , y qué quieres? ¿O tambien se toma chocolate en las Cortes? En los palcos del teatro si que lo he visto tomar, pero en las Cortes no tengo noticia .- Vaya, señor, no se haga el desentendido, y deme siquiera lo de

cajon.—De modo que si no me dices lo que es de cajon....—Señor... el voto de gracias.—Ah, picaro! Con que por una vez que cumples con tu deber quieres un voto de gracias, hé? No hago bastánte en no mullitte las costillas cada dia que lo traes mal hecho? Haces mas que cumplir con tu obligacion?—Señor, otro tanto hacen los generales cuando atacan los facciosos, y como yo veo que siempre que lo hacen les dan las Córtes un voto de gracias.... Al cabo su obligacion es batir los facciosos, como la mia batir bien el chocolate.—Anda, anda; esas son cosas del cajon de antaño.

El juicio de Salomon.

¿Para quién es esto?—Para mi.—Diga vd. que no, señor administrador, que es para mi.—Señor administrador, no haga vd. caso de este hombre: démele vd. á mi, que yo soy el encargado de recogerle.—Este hombre está borracho, señor administrador: deme vd. ese pliego que está el gefe esperando.—¿Y quién es su gefe de vd. ya? Su gefe de vd. no es nadie.—El que no es nadie es el de vd.

Levantados estaban ya los robustos brazos de los dos contendientes, cerrados los puños, apretados los dientes, y echado el ojo hácia el lugar en que cada uno meditaba descargar sobre el otro el furibundo puñetazo, cuando el sabio y prudente administrador de correos acordó imitar á Salomon en el juicio de las dos madres, y les dijo: «no hay que acalorarse, muchachos, que todo se compondrá buenamente. Esto se arregla rasgando el oficio por medio, y llevando cada uno á vuestro gefe su correspondiente mitad.»

Estos dos atletas eran dos porteros, el uno de

la Intendencia y el otro del Gobierno Político de una provincia no muy remota, que cada uno llevaba instrucciones de su gefe de recojer el correo de servicio nacional que llegára para la intendencia, puesto que con arreglo al real decreto de 20 de diciembre quedan reasumidos los dos destinos en una misma persona. Y no habiendo llegado sino un solo oficio para el intendente, ambos alegaban para recogerle las instrucciones de su gefe respectivo. Pero como ninguno habia parido el pliego se aquietaron mejor que las madres del juicio de Salomon con el dictámen del administrador de correos, y rasgada el oficio por medio, cada uno llevó á su gele su respectiva mitad. Informados estos del caso, se pasaron mútuamente los siguientes oficios: "Sr. Ex-Intendente de la provincia: se servirá vd. devolverme al instante y bajo su mas estrecha responsabilidad la mitad del oficio que con esta fecha le habrá entregado su portero, pues con arreglo al art. 1º del real deareto de 20 de diciembre yo soy el encargado de la intendencia. Dios ge, . Sr. Ex-Gefe Político: inmediatamente y sin escusa ni pretesto alguno se servira vd. mandarme el medio oficio que incompetentemente habrá entregado á vd. boy el portoro, pues con-acreglo al art. 1º del Real decreto de 20 de diciembre vd. no solo no es el gele de Hacienda, sino oi el Político de la provincia. Dias &c.

Pero ambos consultaron á Fr. Gerundio por

bajo de cuerda preguntando quién de ellos será la sola persona. Miró Fr. Gerundio el real decreto, y al ver que solamente decia: «por ahora podrán servirse por una sola persona los gobiernos podíticos y las intendencias, dijo; «Podrán, podrán....!!! Real Decreto: podrán.... sí: no hay duda que podrán: S. M. se ha servido decretar que podrán. «Sres. Intendente y Gefe Político: esa intendencia y ese gobierno podrán servirse por una sola persona. Es toda la esplicación que dá de sí el llamado Real Decreto de 20 de diciembre. De vals. Fr. Genundio.



179/4- 1

LOPPIN ME ...

that I what the ar-